



I. MUNICIPALIDAD VALLENAR

REGION ATACAMA

VALLENAR,

25 MAR. 2015

1084

DECRETO EXENTO N°...../

VISTOS

La Comisión de Servicios con derecho a viático solicita por DIDECO en que dispone que el funcionario(a) Sergio Vega Zambrano, Adm. Grado 16 E.M., por razones de buen servicio debe ausentarse del lugar habitual de sus funciones y las atribuciones que me confiere la Ley 18.695. Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO

- 1.- Designese en Comisión de Servicios con derecho a percibir viático, Cancélese la Comisión de Servicio de la siguiente forma:

SANTIAGO, Primer seminario Internacional sobre Discapacidad, Salud mental y cuidado, desde el 26 al 29 de Marzo del 2015.-

3 días C/ pernt. 26, 27, 28/03/15	= 41.051 x 3 =	123.153
1 " s/ " 29/03/15		16.417
		<u>139.570</u>
	pasajes	<u>70.000</u>
		209.570

- 2.- El valor de la Comisión de Servicios será imputado a los ítem correspondiente del Presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.-

NANCY E. FARFAN RIVERO
SECRETARIA MUNICIPAL



KARINA A. ZARATE RODRIGUEZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

CHTR/KAZR/PALT/hcd.-
DISTRIBUCION:

- Adm. y Finanzas
- Carpeta Personal
- Interesado(a)
- Arch. Of. de Partes ✓

POR ORDEN DEL SR. ALCALDE